

DESPACHO ALCALDE

1000 – 2024 – **106584** –

Ibagué, 20 de diciembre 2024.

Doctora:  
Edna Margarita Murcia Mejía  
Contralora Municipal  
contraloría Municipal de Ibagué  
Calle 9 N°2-59 Edificio Municipal Piso 3  
[cmibague@contraloriaibague.gov.co](mailto:cmibague@contraloriaibague.gov.co)  
Ibagué

Asunto: Respuesta oficio CMI-RS-2024-00003975 del 13 de diciembre de 2024, Plan de Mejoramiento Auditoría de Desempeño.

Respectada Doctora Edna Margarita.

Reciba un cordial saludo de la Administración "IBAGUÉ PARA TODOS 2024-2027", dando cumplimiento al oficio CMI-RS-2024-00003975 del 13 de diciembre de 2024 y dentro del término establecido, remitimos plan de mejoramiento de los hallazgos administrativos ratificados en la Auditoría de Desempeño de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Ibagué 2020 – 2023.

Cordialmente,



JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA  
Alcaldesa Municipal

Revisó: Carlos Machado León – Jefe Oficina de Control Interno



Redactor: Linda Cerquera Carvajal – Profesional Universitario



Anexo: 2 Folios, 1 CD

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE IRAQUE

(2) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JOHANA KIMENA ARANDA RIVERA

(3) NIT: 800.113.896

(4) VIGENCIA: 2019-2023

(5) FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 DE DICIEMBRE 2024

6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
ORIGEN	DESCRIPCIÓN HALLAZO	CAUSA	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS	INDICADORES	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHAS DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Auditoría de desempeño	HALLAZO ADMINISTRATIVO No 1 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidad en la planeación para el cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo baguú-vibra 2020-2023.	Inobservancia al principio de planeación por debilidades en el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.	Integrar en una plataforma tecnológica los instrumentos de planeación estratégica optimizando el monitoreo y control de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal garantizando el acceso a las Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados, quienes deben cumplir con la documentación y evidencias pertinentes. Reduciendo el tiempo de entrega del informe trimestre vincado con los datos cargados y como segunda línea de defensa será presentado ante el Comité de Coordinación de Control Interno donde se socializará el avance de las metas establecidas y programadas en el plan indicativo con las respectivas alertas.	N/A	Plataforma tecnológica integrada funcionando/Plataforma tecnológica proyectada a integrar	1	Director de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación	Recursos humanos y tecnológicos	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZO ADMINISTRATIVO No 2 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Ineficiencia en la Gestión de los recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo baguú Vibra 2020-2023.	Presunta gestión inadecuada de los recursos, falta de control interno y posible ineficiencia en la ejecución del proyecto.	Ajustar en la plataforma habilitada por el Departamento Nacional de Planeación los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de acuerdo a la información suministrada por el ejecutor del proyecto.	N/A	(Número de proyectos actualizados / Número de actos administrativos de movimientos presupuestales) * 100%	100%	Lideres de procesos Secretaría de Hacienda y Dirección de Planeación del Desarrollo	Recursos humanos y tecnológicos.	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZO ADMINISTRATIVO No 3. Por la incorrecta formulación de la información en las evidencias de las vigencias 2020 al 2023 de seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo de la administración central.	Inobservancia al principio de planeación por debilidades en el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.	Integrar en una plataforma tecnológica los instrumentos de planeación estratégica optimizando el monitoreo y control de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal garantizando el acceso a las Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados, quienes deben cumplir con la documentación y evidencias pertinentes. Reduciendo el tiempo de entrega del informe trimestre vincado con los datos cargados y como segunda línea de defensa será presentado ante el Comité de Coordinación de Control Interno donde se socializará el avance de las metas establecidas y programadas en el plan indicativo con las respectivas alertas.	N/A	Plataforma tecnológica integrada funcionando/Plataforma tecnológica proyectada a integrar	1	Director de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación	Recursos humanos y tecnológicos.	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZO ADMINISTRATIVO No 4 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Dificultad en el seguimiento y monitoreo de hallazgos en Instituciones Prestadoras de Salud IPS y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de Salud EAPB	Falta de recursos humanos o financieros e inadecuada programación.	Actualizar el PROCEDIMIENTO PRO-GS-017 UBICAR ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SALUD correspondientes a las actas de verificación de asistencia y asistencia técnica realizadas a las IPS asociadas a servicios amigables (15 Actas elaboradas/15 Actas de verificación de asistencia técnica realizadas a las IPS asociadas a servicios amigables) * 100	Ubicar las convocatorias correspondientes a las actas de verificación de asistencia y asistencia técnica realizadas a las IPS asociadas a servicios amigables (15 Actas elaboradas/15 Actas de verificación de asistencia técnica realizadas a las IPS asociadas a servicios amigables) * 100	Procedimiento actualizado/Procedimiento programado a actualizar/100	100%	Profesional Universitario Secretaria de Salud	Recursos humanos y tecnológicos.	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZO ADMINISTRATIVO No 5. Falta en el Control, organización y veracidad en la documentación rendida para el cumplimiento de la meta denominada: Implementar una estrategia de salud dirigida a la población general con el objetivo de prevenir las causas de mortalidad infantil.	Incumplimiento a la Ley 556 de 2000 y el decreto 1609 de 2017.	Asignar al profesional universitario la responsabilidad de tener un control de la numeración y fecha de las actas expedidas en el desarrollo del proceso.	Verificar las actas de visita de asesoría y asistencia técnica realizadas a las IPS y EAPB, en el marco de la meta denominada "Implementar una estrategia de salud dirigida a la población general con el objetivo de prevenir las causas de mortalidad infantil" para que de acuerdo a la fecha de producción se establezca y plasme el consuelvo.	(Memorando realizado/Memorando programado) * 100	100%	Directora de Salud Pública	Recursos humanos y tecnológicos	20/12/2024	19/06/2025

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

9

Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 6. Con Inexistencia Sancionatoria. Por información incompleta enviada por el Sujeto de Control en respuesta al Oficio CM-RS-2024-00023991	Falta de control y verificación oportuna de la información solicitada por el Ente de Control	Desarrollar funcionarios responsables de verificar N/A que las solicitudes a los entes de control se remitan establecidos asegurando el cumplimiento adecuado de los requerimientos formales emitidos por dichos entes.	N° de solicitudes emitidas al ente de control de manera oportuna / N° de requerimientos realizados por el ente de control (CM) - 100%	100%	Secretaría de Salud - Directores/Asesor Secretaría de Gobierno Secretaría de Educación Secretaría de Cultura	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 7. Deficiencia en la eficiencia del Control Fiscal Interno por parte de la Administración Central del Municipio de Itaguá	Falta de controles en los procesos y procedimientos en todas las áreas de la administración central, desconocimiento de las normas y falta de personal en la oficina de control interno	Identificar el riesgo de incumplimiento de las metas del plan de desarrollo con el diseño y aplicación de los mecanismos de control en los mapas de procesos	N° de procesos con riesgos de incumplimiento de metas / 21 procesos con riesgos identificados - 100%	100%	Lideres de procesos	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 8. Inconsistencia en la formulación de evidencias de los informes de cumplimiento establecidos en el plan de desarrollo para el periodo 2020-2023	Inobservancia al cumplimiento real y efectivo de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal "Itaguá Viva 2020 - 2023"	Apoyar tres tipos de elementos de evidencia de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo vigente. Contratos, vigente informe de avance y registro fotográfico	No de metas con los 3 Tipos total de metas	100%	Secretaría de Infraestructura	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 9. CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL. Por incumplimiento a los parámetros establecidos en el Decreto 1000-1032 del 09 de octubre de 2019 por parte de los pagos efectuados por concepto de Transporte Escolar de las zonas Urbana - Rural de la vigencia 2020 por valor de \$7.654.536	Incumplimiento al Decreto 1000-1032 del 09 de octubre de 2019 por mayor valor pagado sobre el concepto de Transporte Escolar de las Zonas Urbana - Rural	Dar cumplimiento a la directriz que se imparte en el Decreto del acto administrativo por el cual se puedan haber sido asignados indebidamente e ingresaría al presupuesto relacionado con la liquidación y pago del subsidio conservando las evidencias que sustentan el cumplimiento	Número de certificaciones emitidas por los sectores y el No de pagos realizados	70%	Secretaría de educación Dirección administrativa y financiera	20/12/2024	30/07/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 10. CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL. Por incumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución No 1531 del 24 de agosto del 2021 y la Resolución No 1852 del 11 de noviembre del 2021 para los pagos efectuados por concepto de Transporte Escolar de las zonas Urbana - Rural de la vigencia 2021 por valor de \$7.654.536	Incumplimiento al Decreto 1000-1032 del 09 de octubre de 2019 por mayor valor pagado sobre el concepto de Transporte Escolar de las zonas Urbana - Rural	Recuperar los recursos que se imparten por el Decreto del acto administrativo por el cual se pueden haber sido asignados indebidamente e ingresaría al presupuesto	Número de certificaciones emitidas por los sectores y el No de pagos realizados	70%	Secretaría de educación Dirección administrativa y financiera	20/12/2024	19/06/2025
Auditoría de desempeño	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 11. CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL. Por incumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución No 01081 del 16 de mayo de 2022 y la Resolución 3354 del 28 de noviembre de 2022 para los pagos efectuados por concepto de Transporte Escolar de las zonas Urbana - Rural de la vigencia 2022 por valor de \$1.305.055.794	Falta de coordinación y planificación	Recuperar los recursos que se imparten por el Decreto del acto administrativo por el cual se pueden haber sido asignados indebidamente e ingresaría al presupuesto	Número de certificaciones emitidas por los sectores y el No de pagos realizados	70%	Secretaría de educación Dirección administrativa y financiera	20/12/2024	19/06/2025

P

  
 JOHANNA XIMENES ARANGO  
 Representante Legal